



Acta de Sesión Ordinaria

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas, del día viernes 16 de junio de 2017, se reunieron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California, previa convocatoria de su Presidente el Dr. Alfonso Vega López, Secretario General de la UABC, dándose cita en las oficinas de Rectoría, ubicadas en av. Álvaro Obregón s/n, de la colonia Nueva en la Ciudad de Mexicali, Baja California, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento para la Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1.- Cómputo y Declaratoria de Quórum de miembros del Comité de Transparencia. Se hace del conocimiento de los integrantes, que en términos del artículo 7 del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Baja California, se requiere de la totalidad de sus integrantes para la validez de la sesión, por lo que en caso de no poder asistir, deberá nombrar a su suplente debidamente acreditado mediante oficio.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Informe 2017-1, a cargo de la Mtra. Olga Minerva Castro Luque, Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California sobre los siguientes puntos:

- Atención de solicitudes de información pública recibidas.
- Estatus de la actualización de la información en el sistema de portales de transparencia (SIPOT), dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión



Para dar inicio a la presente sesión, el Presidente del Comité da la bienvenida a los presentes, procediendo al conocimiento del orden del día, para su desahogo.

Desahogo del Orden del Día

1. Cómputo y Declaratoria de Quórum de miembros del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité, solicita a la Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y realice el cómputo de los miembros presentes del comité; acto continuo la Secretaria da cuenta que se ha pasado lista y recabado la firma de los presentes en el documento correspondiente a efecto de que corra agregado a la presente acta para constancia, informando al Presidente que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité.

Dado lo anterior el Presidente declara la existencia de Quorum legal para sesionar, en términos de lo que dispone el artículo 7 del Reglamento para la Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo que los acuerdos que se adopten serán válidos y de observancia general.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente requiere a la Secretaria dé lectura del Orden del Día y una vez realizado se somete a consideración de los integrantes presentes del Comité se sirvan manifestar de manera económica respecto de la aprobación del mismo o modificación en su caso, para lo cual se hace constar que el Orden del Día se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los integrantes presentes.

3. Informe 2017-1.

Para el desahogo del punto marcado con el número 3 del Orden del Día, el Presidente concede el uso de la voz a la Secretaria, solicitándole informe sobre Atención de solicitudes de información pública recibidas, el estatus de la actualización de la información en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las resoluciones emitidas por este Comité, todo correspondiente al periodo 2017-1

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva del Comité procede a rendir el informe antes citado en el siguiente orden:



- **Atención de solicitudes de información pública recibidas en el periodo 2017-1**

En el periodo que se informa, se recibieron 73 solicitudes por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales 7 se declararon improcedentes por solo ser comentarios y no así solicitudes en términos de la Ley de Transparencia estatal.

A continuación se detalla el tipo de respuesta que correspondió a las solicitudes:

Información entregada	Solicitud improcedente	Prevención a la solicitud	Información reservada	Información Confidencial	En trámite	Total
43	7	1	17	3	2	73

Los temas más recurrentes respecto de las solicitudes son los siguientes:

Legal	Administrativa	Académica	Financiera	Institucional
1.5%	34.4%	18.8%	7.8%	37.5%

- **Actualización de la información de oficio dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia por lo que corresponde al primer trimestre 2017.**

A la fecha de la presente sesión, se cuenta con la actualización del 1er. Trimestre 2017 debidamente cumplimentada de conformidad con la normatividad aplicable; es decir, aquella que requiere actualización TRIMESTRAL.

Se informa que con fecha 12 de junio del año en curso se giró oficio a todas las dependencias administrativas y unidades académicas para la actualización del 2do. trimestre 2017 y semestral, toda vez que debe cumplirse con la obligación a más tardar el día último de julio, debiendo encontrarse actualizada la información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.



- **Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia**

En estricto cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como el Reglamento para la Transparencia de la Universidad Autónoma de Baja California, este Comité ha emitido durante el periodo 2017-1, nueve resoluciones que a continuación se indican:

No. de resolución	Asunto	Área solicitante
01/2017-AP	Ampliación de plazo de respuesta de solicitud folio PNT 00204217	Coordinación de Recursos Humanos
02/2017-AP	Ampliación de plazo de respuesta de solicitud folio PNT 00204317	Coordinación de Recursos Humanos
03/2017-CR	Clasificación de información reservada solicitud folios PNT 00203317, 00203817, 00203917 Y 00206217	Coordinación de Recursos Humanos
04/2017-AP	Clasificación de información reservada solicitud folios PNT 00203417, 00203517, 00203617 Y 00203717.	Coordinación de Recursos Humanos
05/2017-AP	Clasificación de información reservada solicitud folios PNT 00204417, 00204617, 00204717, 00204817, 00204917, 00205017, 00205117,, 00205217 y 00205317.	Coordinación de Recursos Humanos
06/2017-AP	Clasificación de información reservada solicitud folios PNT 00204517, 00205417, 00205517 y 00205617	Coordinación de Recursos Humanos
07/2017-IC	Clasificación de información confidencial solicitud folio PNT 00207117	Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
08/2017-IC	Clasificación de información confidencial solicitud folio PNT 00206117	Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
09/2017-IC	Clasificación de información confidencial solicitud folio PNT 00206017	Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

4. Asuntos Generales.

El Presidente señala que es importante contar con este informe, con la finalidad de ir valorando el comportamiento del tema dentro de la universidad y en caso de ser necesario, tomar acciones de mejora.



5. Clausura de la sesión.

No habiendo asuntos pendientes por tratar, el Presidente del Comité de información agradece la participación de los presentes, dando por concluida la sesión el mismo día en que se originó.

Se suscribe la presente acta al margen y al calce para constancia, por quienes en ella intervinieron, constando de 5 (cinco) fojas escritas por un solo lado y anexo, quedando bajo el resguardo de la Secretaría de Transparencia de esta Universidad en calidad de Secretaria del Comité de Información. -----

PRESIDENTE

Dr. Alfonso Vega López
Secretario General

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Olga Minerva Castro Luque
Secretaria de Transparencia y
Acceso a la Información

Dr. Víctor Manuel Alcántar Manríquez
Tesorero

Mtro. Luis Fernando Zamudio Robles
Coordinador de Planeación y
Desarrollo Institucional

Dr. Roberto Castro Pérez
Abogado General

Invitados Permanentes:

Mtra. Ana Ma. Guillén Jiménez

Lic. Narciso Flores Romero
Jefe del Departamento de Gestión Documental y
Protección de Datos Personales